

ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO UNIVERSITARIO  
DE ENSAYO  
“EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: UN DERECHO PARA LA  
TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO

**Concurso universitario de ensayo:**

**“El acceso a la información: un derecho para la  
transformación del espacio público en México”**

Siendo las 19:30 hrs, del 3 de diciembre de 2008, se reunieron en las oficinas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los miembros del Jurado del Concurso Universitario de Ensayo “El acceso a la información: un derecho para la transformación del espacio público en México”, convocado por dicho Instituto y por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El Jurado estuvo integrado por:

- Mtra. Almudena Ocejo, Directora del Centro de Contraloría Social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
- Lic. Luis Emilio Giménez Cacho, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral
- Dr. José Luis Méndez, Investigador en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México

Los miembros del Jurado evaluaron la totalidad de los trabajos recibidos a la luz de los criterios contemplados en las bases:

1. Originalidad
2. Solidez teórica y argumentativa
3. Claridad en la exposición

Tras su deliberación los miembros del Jurado determinaron otorgar el Primer Lugar al trabajo titulado “Transparencia en las relaciones laborales: de un sindicalismo corporativo a una ciudadanía y un gobierno corporativos”, presentado bajo el seudónimo de “CRISOL” y de la autoría de Isaías Naim López Jiménez. El Jurado fundó esta decisión


ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO DELCONCURSO UNIVERSITARIO  
DE ENSAYO  
“EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: UN DERECHO PARA LA  
TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO

principalmente en la claridad de la exposición, en las aportaciones y en la calidad del aparato crítico.

Asimismo, el Jurado determinó declarar desiertos el Segundo Lugar y el Tercer Lugar, debido a que el resto de los trabajos participantes no cubrieron de manera satisfactoria los criterios de evaluación mencionados con anterioridad.

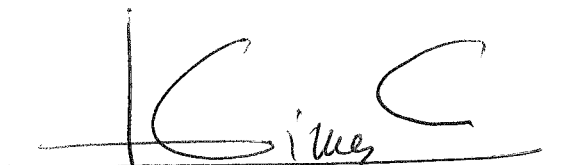
Sin embargo, consideraron necesario otorgar una Mención Honorífica al trabajo titulado “Por una equidad de oportunidades en el acceso a la información pública gubernamental”, presentado bajo el seudónimo de “TIFLO” y de la autoría de Miguel Ángel Vázquez Martínez. Dicha decisión se funda en que el ensayo aborda un tema relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información por personas con discapacidad visual.

En la Ciudad de México, D.F., a 3 de diciembre de 2008, dan fe:



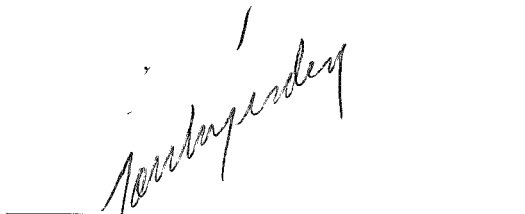
---

Mtra. Almudena Ocejo



---

Lic. Luis Emilio Giménez Cacho



---

Dr. José Luis Méndez